

# PLAN Estratégico

Construyendo puentes, creando oportunidades



2024 ::::  
2030

**Presidente:**  
Franklin Ortiz Paredes

**Directora - Coordinadora**  
Johanna Calle Enrriquez

**Recopilación:**  
Anibal Bacuilima Mora  
Fernando Sarango  
Johanna Calle Enrriquez

**Fotografía**  
Anibal Bacuilima  
Fernando Sarango

**Diseño**  
Fernando Sarango  
ALBA ESTUDIO



movilidadhumana1@gmail.com



## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico 2024-2030 de la Fundación Crea Tu Espacio representa un hito fundamental en el fortalecimiento y consolidación de nuestra organización como actor clave en la defensa y promoción de los derechos humanos, particularmente de las poblaciones en situación de movilidad humana y vulnerabilidad social.

En un contexto global caracterizado por crecientes flujos migratorios, desigualdades estructurales y desafíos ambientales sin precedentes, la Fundación Crea Tu Espacio reafirma su compromiso inquebrantable con la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa. Este documento estratégico surge como respuesta a las complejas realidades que enfrentan niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y estructuras familiares en condición de vulnerabilidad, particularmente aquellas en contextos de movilidad humana.

La elaboración de este plan estratégico ha sido resultado de un proceso participativo y reflexivo que ha involucrado a todos los niveles de la organización, así como a beneficiarios, socios estratégicos y actores clave del territorio. Este ejercicio de planificación estratégica no solo sistematiza los aprendizajes y experiencias acumuladas durante nuestros años de trabajo, sino que también proyecta una visión transformadora hacia el 2030, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los marcos internacionales de derechos humanos.

El presente documento articula cinco ejes estratégicos de intervención que constituyen el núcleo de nuestro accionar: el apoyo integral a grupos de atención prioritaria, la capacitación y sensibilización en derechos y participación, la transformación social a través de la comunicación, la promoción de derechos y justicia social, y el fomento de medios de vida sostenibles y sustentables. Cada uno de estos ejes responde a diagnósticos territoriales específicos y se sustenta en enfoques diferenciados que consideran las variables etarias, de género, movilidad humana, ambiente y derechos humanos.

La Fundación Crea Tu Espacio asume este nuevo periodo estratégico con la convicción de que la transformación social es posible cuando se conjuga la expertise técnica con el compromiso humano, cuando la innovación metodológica se encuentra con la sensibilidad social, y cuando el trabajo local se articula con perspectivas globales. Nuestro enfoque integral reconoce que los desafíos contemporáneos requieren respuestas multidimensionales que aborden tanto las necesidades inmediatas como las causas estructurales de la exclusión y la vulnerabilidad.

Este plan estratégico constituye, además, una herramienta de rendición de cuentas hacia nuestros beneficiarios, donantes, socios y la sociedad en general. En él se establecen metas cuantificables, indicadores de gestión y mecanismos de seguimiento que permitirán evaluar de manera rigurosa el cumplimiento de nuestros objetivos y el impacto real de nuestras intervenciones en la vida de las personas y comunidades que acompañamos.

Invitamos a todos los actores comprometidos con la justicia social y los derechos humanos a sumarse a esta agenda de trabajo colaborativo. La envergadura de los desafíos que enfrentamos como sociedad requiere de la articulación de esfuerzos, la complementariedad de capacidades y la construcción de alianzas estratégicas que potencien el impacto de nuestras acciones.

El camino hacia el 2030 se presenta lleno de oportunidades para consolidar a la Fundación Crea Tu Espacio como un referente de la sociedad civil en la región, reconocida por su excelencia técnica, su compromiso ético y su capacidad de generar transformaciones sostenibles en la vida de las poblaciones más vulnerables.

*Johanna Calle Enríquez*





# MISIÓN

Crea Tu Espacio es una fundación que trabaja por el bienestar y desarrollo del ser humano de las estructuras organizativas en todas sus etapas y dimensiones, con procesos de capacitación, comunicación, incidencia social y política, prevención y protección, inculcando valores que les permitan su crecimiento para una sociedad más armónica basada en principios éticos, igualdad, equidad y respeto a la diversidad. Promovemos la toma de decisiones libres, la paridad de género y la coherencia en todas nuestras acciones.

# VISIÓN

Crea Tu Espacio, hasta el 2030, es una organización que se constituye como un referente de la sociedad civil, consolidándose como un espacio de transformación y bienestar para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, estructuras familiares y organizativas. Incorpora los enfoques etarios, de género, movilidad humana, ambiente y derechos humanos, contribuyendo al desarrollo sostenible para el bienestar humano.







## Libertad

Tomar decisiones y asumir responsabilidades.

## Coherencia

Actuamos de forma consistente y con compromiso para alcanzar la visión organizativa.

## Interculturalidad

Respetar el valor y dignidad de las personas, aceptando las diferentes costumbres y creencias.

## No discriminación

Reconocer las creencias ideologías, etnia, religión, edad, origen, que permita una convivencia de paz y encuentro.

## Igualdad y equidad

Trato justo y equitativo para todas y todos, teniendo las mismas oportunidades, independientemente de sus opciones personales o circunstancias.

## Solidaridad

Actitud y responsabilidad de todos y todas por los demás.

## Diálogo

Permanente entre los integrantes de la fundación fortaleciendo espacios de coordinación.



# OBJETIVOS



1

## BRINDAR

asistencia técnica integral a grupos de atención prioritaria que permita la restitución y garantía de sus derechos.

2

## CONTRIBUIR

a los procesos de investigación, construcción, formulación y aplicación de políticas públicas en beneficio de los grupos de atención prioritaria y el ambiente.

3

## FORTALECER

la gestión de los servicios a través de consultorías que permita a la fundación acceder a fuentes de financiamiento.

4

## CONSTRUIR

espacios de participación ciudadana para niños, niñas, adolescentes, mujeres y jóvenes que respondan a las necesidades de los contextos de las poblaciones de atención prioritaria.

5

## BRINDAR

la cohesión social mediante espacios de encuentro y convivencia entre la población de acogida y la población en movilidad humana y en situación de vulnerabilidad.

6

## FOMENTAR

el emprendimiento que permita habilidades técnicas y administrativas a personas y estructuras organizacionales para el mejoramiento de su calidad de vida y su relacionamiento con el ambiente.





# EJES Y LÍNEAS de intervención

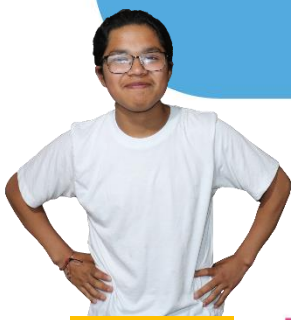


# 1 EJE

**Brindar apoyo a las necesidades de los grupos de atención prioritaria**

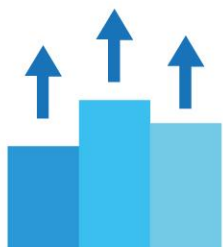
## Objetivo

Apoyar y acompañar de manera integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, estructuras familiares y organizativas para el mejoramiento del acceso a sus derechos primordiales.



## Metas:

- Hasta el año 2030, FCTE apoyó a 2.000 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, estructuras familiares y organizativas para el acceso a sus derechos como; salud preventiva, educativo, alimentario, psicológico y jurídico.
- Hasta el año 2030, FCTE apoyó a 100 niños y niñas de 1 a 8 años en el desarrollo de la motricidad, potenciando su aprendizaje, relacionamiento social y nutrición que le permita mejorar su bienestar y el de su familia.
- Hasta el año 2030, FCTE ha fortalecido sus redes institucionales locales y nacional para responder de forma técnica y humana a las necesidades de los grupos vulnerables.



## 2 EJE

### Capacitación y sensibilización en derechos y participación

#### Objetivo

Crear programas de capacitación y sensibilización en derechos y participación a colectivos de niñez, adolescencia, jóvenes, mujeres, funcionarios públicos, estructuras familiares y organizacionales que les permita el mejoramiento de sus habilidades y lazos de trabajo.

#### Metas:

- Hasta el año 2030, FCTE ha creado programas de capacitación y sensibilización en temas de derechos, participación ciudadana y política, igualdad y equidad de género, cuidado y defensa del medio ambiente, movilidad humana, interculturalidad, economía circular, producción educomunicacional y emprendimiento para diferentes grupos y actores sociales.
- Hasta el año 2030, FCTE ha capacitado a 400 personas de diferentes grupos y actores sociales y públicos en temas como: derechos, participación política, igualdad y equidad de género, cuidado y defensa del medio ambiente, movilidad humana, interculturalidad, economía circular, producción educomunicacional y emprendimiento para diferentes grupos y actores sociales.
- Hasta el año 2030, FCTE ha firmado convenios de cooperación en ámbitos académicos para trabajar de forma colaborativa los procesos de capacitación en las diferentes temáticas, contando con el AVAL y certificación de estos centros.



## 3 EJE

# Transformando vidas a través de la comunicación

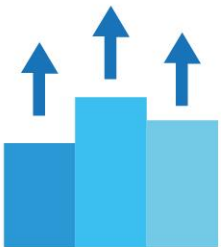
## Objetivo

Desarrollar estrategias comunicacionales innovadoras en conjunto con grupos y actores sociales para la sensibilización, educación, información, prevención, promoción de los derechos, participación ciudadana, igualdad y equidad de género, movilidad humana, cuidado y protección del ambiente.



## Metas:

- Hasta el año 2030, FCTE ha construido programas radiales, audiovisuales y podcast relacionados a temas como: los derechos, participación ciudadana, igualdad y equidad de género, movilidad humana, cuidado y protección del ambiente.
- Hasta el año 2030, FCTE involucró a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, estructuras familiares y organizacionales en la preproducción, producción y edición de productos educomunicacionales.
- Hasta el año 2030, FCTE ha difundido contenidos de sensibilización, educación, prevención, promoción y defensa en espacios radiales y digitales de la organización y de socios estratégicos de la comunicación.
- Hasta el año 2030, FTCE ha sensibilizado, educado e informado a 20.000 personas entre: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, estructuras familiares y organizativas a través de todos sus materiales educomunicacionales difundidos.



# 4 EJE

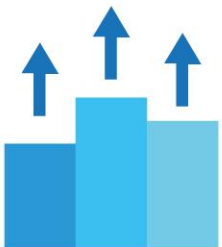
## Promover los derechos y la justicia social

### Objetivo

Contribuir a la protección y promoción de los derechos humanos de las personas y grupos prioritarios mediante la participación en la formulación de leyes, ordenanzas, la promoción de reformas legislativas inclusivas y la participación activa en iniciativas de cooperación, fomentando la justicia social, la igualdad de oportunidades y la mejora de su calidad de vida.

### Metas:

- Hasta el año 2030, FCTE ha colaborado de manera activa en la elaboración de propuestas legislativas a nivel local y nacional abordando las necesidades específicas de los grupos de atención prioritaria.
- Hasta el año 2030, FCTE ha establecido alianzas con organizaciones nacionales e internacionales de ayuda social, fomentando una colaboración global.
- Hasta el año 2030, la FCTE ha consolidado una consultoría especializada en los campos en los que la fundación se destaca.
- Hasta el año 2030, la FCTE ha participado en espacios de exigibilidad en la aplicación de políticas públicas locales y nacionales.



# 5 EJE

## Promover medios de vida sostenibles y sustentables

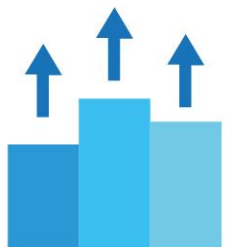
### Objetivo

Desarrollar e implementar iniciativas innovadoras y que respondan al contexto actual que fomenten medios de vida sostenibles y sustentables, contribuyendo así al bienestar ambiental y social de las personas, familias y comunidades involucradas.



### Metas:

- Hasta el 2030, FCTE ha desarrollado e implementado programas integrales que fomenten medios de vida sostenibles y sustentables para comunidades vulnerables, especialmente enfocados en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, estructuras familiares y organizativas.
- Hasta el año 2030, FCTE ha contribuido para que estas comunidades adquieran habilidades, conocimientos y recursos necesarios para generar ingresos de manera sostenible, respetando el medio ambiente y promoviendo prácticas socialmente responsables.
- Hasta el 2030, FCTE ha establecido alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, fortaleciendo el apoyo y la difusión de prácticas sostenibles en medios de vida.
- Hasta el año 2030, FCTE ha fomentado conocimiento y herramientas orientados al desarrollo e implementación de emprendimientos productivos.







La implementación exitosa del Plan Estratégico 2024-2030 de la Fundación Crea Tu Espacio (FCTE) requiere de un sistema robusto de seguimiento y evaluación que permita medir el progreso hacia el logro de los objetivos planteados y garantice la rendición de cuentas a beneficiarios, donantes y la sociedad en general. Este componente estratégico se convierte en la columna vertebral que sustenta la toma de decisiones informadas y el mejoramiento continuo de los programas institucionales.

## **Marco Conceptual del Seguimiento y Evaluación**

El seguimiento y evaluación en organizaciones de la sociedad civil como FCTE trasciende la simple recopilación de datos cuantitativos. Constituye un proceso sistemático y continuo que permite documentar los cambios generados en las vidas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y estructuras familiares y organizativas que constituyen la población objetivo de la fundación.

El seguimiento se entiende como el proceso continuo de recopilación y análisis de información sobre el avance de las actividades planificadas, mientras que la evaluación implica una valoración sistemática y objetiva de la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de los programas implementados.

## **Componentes Clave del Sistema de Seguimiento**

### **1. Base de Datos de Alianzas y Organizaciones Especializadas**

La construcción y mantenimiento de una base de datos robusta que documente las alianzas establecidas representan un activo estratégico fundamental. Esta herramienta debe incluir información detallada sobre:

- Perfil institucional de cada socio estratégico.
- Áreas de especialización y expertise técnico.
- Historiales de colaboración y resultados obtenidos.
- Capacidades complementarias y recursos disponibles.
- Indicadores de desempeño de las alianzas establecidas.

Esta base de datos permitirá a FCTE identificar oportunidades de fortalecimiento de redes, evaluar la efectividad de las colaboraciones existentes y planificar estratégicamente nuevas alianzas que amplíen su capacidad de respuesta a las necesidades de los grupos vulnerables.

### **2. Participación Activa en Programas de Formación**

El seguimiento de la participación de socios, personas involucradas y beneficiarios en programas de formación constituye un indicador clave de la apropiación y sostenibilidad de los procesos. Este componente debe considerar:

- Tasas de participación y permanencia en los programas.
- Niveles de satisfacción y percepciones de utilidad.
- Diversidad de perfiles participantes (edad, género, nacionalidad).
- Frecuencia e intensidad de la participación.
- Identificación de barreras y facilitadores para la participación.



La documentación sistemática de estos elementos permitirá ajustar metodologías, identificar necesidades de capacitación adicionales y asegurar que los procesos formativos respondan efectivamente a las expectativas y requerimientos de los participantes.

### **3. Seguimiento de la Aplicación de Conocimientos**

Un sistema efectivo debe ir más allá de medir la adquisición de conocimientos para evaluar su aplicación práctica en los contextos reales de los beneficiarios. Este seguimiento implica:

- Identificación de cambios en prácticas y comportamientos.
- Documentación de iniciativas implementadas por los beneficiarios.
- Medición de mejoras en las condiciones de vida.
- Evaluación de la transferencia de conocimientos a terceros.
- Análisis de la sostenibilidad de los cambios generados.

### **Indicadores Estratégicos de Evaluación**

#### **Servicios y Beneficiarios**

El primer indicador fundamental se centra en el número de servicios ofrecidos y beneficiarios atendidos, con desagregación por edad, género y nacionalidad. Esta métrica permite:

- Verificar el cumplimiento de las metas numéricas establecidas.
- Identificar patrones de atención y posibles sesgos.
- Asegurar la inclusión y no discriminación.
- Evaluar la cobertura geográfica y demográfica.
- Planificar la expansión o reorientación de servicios.

La desagregación de datos resulta crucial para garantizar que la fundación mantenga su compromiso con los enfoques de género, etarios, de movilidad humana y derechos humanos que caracterizan su identidad institucional.

#### **Satisfacción de Beneficiarios**

La medición del nivel de satisfacción de los beneficiarios con los servicios recibidos constituye un indicador cualitativo esencial que complementa las métricas cuantitativas. Este indicador debe evaluar:

- Percepción de calidad y pertinencia de los servicios.
- Accesibilidad y oportunidad en la prestación.
- Trato recibido y respeto a la dignidad.
- Efectividad percibida de las intervenciones.
- Recomendaciones para el mejoramiento.

#### **Gestión de Convenios**

La evaluación de la gestión y resultados de los convenios existentes permite valorar la efectividad de las alianzas estratégicas y su contribución al logro de los objetivos institucionales. Este componente debe incluir:

- Cumplimiento de compromisos mutuos.
- Calidad de los resultados obtenidos.



- Eficiencia en el uso de recursos.
- Sostenibilidad de las colaboraciones.
- Lecciones aprendidas y mejores prácticas.

### **Metodologías e Instrumentos de Evaluación**

La implementación efectiva del sistema de seguimiento y evaluación requiere el desarrollo de formularios especializados que incorporen los elementos identificados en el plan estratégico. Estos instrumentos deben caracterizarse por:

- Claridad y simplicidad en su aplicación.
- Validez y confiabilidad de las mediciones.
- Pertinencia cultural y contextual.
- Facilidad para el procesamiento y análisis.
- Capacidad de generar información accionable.

Los formularios deben diseñarse considerando diferentes momentos de evaluación: línea de base, seguimiento intermedio, evaluación final e impacto post-intervención. Además, deben incorporar metodologías mixtas que combinen enfoques cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión integral de los resultados.

### **Gestión de la Información y Toma de Decisiones**

El sistema de seguimiento y evaluación debe conectarse directamente con los procesos de toma de decisiones institucionales. Esto requiere:

- Establecimiento de rutinas regulares de análisis de información.
- Definición de roles y responsabilidades en el proceso evaluativo.
- Creación de mecanismos de retroalimentación hacia los equipos técnicos.
- Desarrollo de capacidades internas para el análisis e interpretación de datos.
- Integración de los hallazgos en la planificación operativa anual.

### **Sostenibilidad y Mejoramiento Continuo**

Un sistema de seguimiento y evaluación efectivo debe evolucionar constantemente para responder a las necesidades cambiantes de la organización y su entorno. Esto implica:

- Revisión periódica de indicadores y metodologías.
- Incorporación de nuevas tecnologías y herramientas.
- Fortalecimiento de capacidades del equipo técnico.
- Establecimiento de mecanismos de aprendizaje organizacional.
- Documentación y sistematización de experiencias.



## Acta de Aprobación del Plan Estratégico 2024-2030

En sesión ordinaria de socios celebrada el **24 de marzo de 2024**, con la asistencia de 10 socios/as presentes de un total de 12 miembros de la Fundación Crea Tu Espacio, se procedió a la presentación y análisis del Plan Estratégico 2024-2030. Tras la deliberación correspondiente y el intercambio de observaciones y sugerencias, los socios presentes manifestaron su conformidad con los contenidos, objetivos y metas propuestas en el documento estratégico.

Por unanimidad de los 10 socios/as presentes, se aprobó formalmente el **Plan Estratégico 2024-2030 de la Fundación Crea Tu Espacio**, reconociendo su importancia como hoja de ruta institucional para los próximos seis años. Se registra que dos socios se encontraban ausentes en la sesión, siendo notificados posteriormente de la aprobación del documento. El plan aprobado constituye el marco orientador para el desarrollo de programas, proyectos e iniciativas de la fundación durante el período establecido.

Firman:

*Fabian Baculima M.*

*Lourdes Tacuri*

*Adrián Quezada Capelo*

*Carmen Loyola*

*Jorge Baculima Mora*

*Johanna Calle E.*

*María Fernanda Solís*

*Fernando Sarango C.*

*Alejandro Castro*

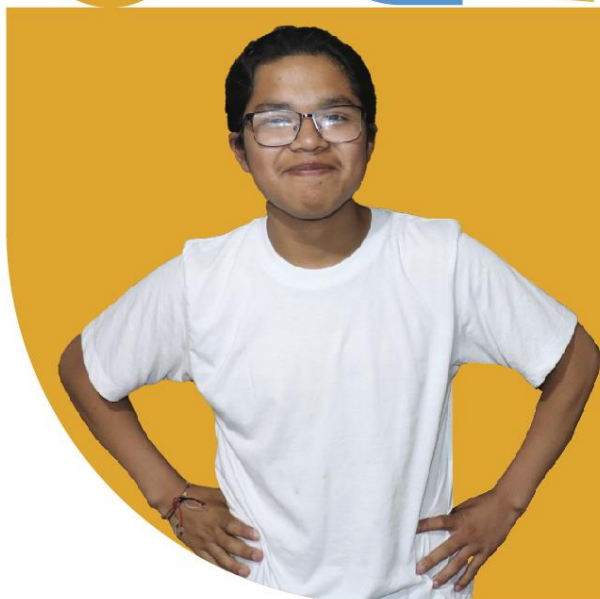
*Franklin Ortiz P.*

**Presidente de FCTE**  
**RUC: 0190421643001**





Fundación  
**CREA TU ESPACIO**



Construyendo puentes,  
creando oportunidades

    @Creatuespacio

[www.fundacioncreatuespacio.org](http://www.fundacioncreatuespacio.org)